

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

24746 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y el proyecto de ejecución de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kV, doble circuito, modificación de la línea a 220 kV denominada "Guillena-Puebla de Guzmán" en la llegada a las subestaciones de Guillena (Sevilla) y Puebla de Guzmán (Huelva). Expediente: 275/2011.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en los artículos, 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de, Autorización Administrativa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y el Proyecto de Ejecución de de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 400 kv, doble circuito, modificación de la línea a 220 kv denominada "Guillena-Puebla de Guzmán" en la llegada a las subestaciones de Guillena (Sevilla) y Puebla de Guzmán (Huelva), cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en paseo del Conde de los Gaitanes, 177, 28109 La Moraleja, Alcobendas (Madrid).

Emplazamiento: La línea afecta a distintos municipios de las provincias de Huelva y Sevilla, pero la modificación sólo a los de Guillena (Sevilla) y Puebla de Guzmán (Huelva).

Denominación: Modificación de la línea a 220 kv denominada "Guillena-Puebla de Guzmán" en la llegada a las subestaciones de Guillena (Sevilla) y Puebla de Guzmán (Huelva).

Características de la línea:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal: 400 kV.

Tensión más elevada de la red: 420 kV.

Temperatura del conductor de diseño: 85° C.

Capacidad térmica de transporte por circuito s/Real Decreto 2819/1998: 1812 MVA/circuito.

Número de circuitos: Dos.

Número de conductores por fase: Dos.

Tipo de conductor: RAIL AW.

Número y tipos de cables de tierra: Uno 7N7 AWG y uno OPGW para óptico.

Aislamiento: Composite para Duplex Rail de 3.250 mm. o 3.550 mm.

Apoyos: Torres metálicas de celosía.

Cimentaciones: Zapatas individuales de hormigón.

Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.

Longitud de la línea: 30,124 kilómetros en la provincia de Sevilla, y 90,575 kilómetros en la de Huelva.

Longitud de la modificación: 2,096 kilómetros en la provincia de Sevilla, y 0,07 kilómetros en la de Huelva.

Presupuesto estimado: 1.189.465 Euros, de los cuales 1.149.816 Euros corresponden a la provincia de Sevilla, y 39.649 Euros a la provincia de Huelva.

Finalidad: La citada instalación está motivada por el mallado de la red de transporte, la conexión internacional y la evacuación de generación del régimen especial que aparece programada para 2011 en el documento de la Subdirección General de Planificación Energética del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, denominado "Planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016. Desarrollo de las redes de Transporte" de mayo de 2008, aprobada por el Consejo de Ministros el 30 de junio de 2008.

Objeto: Esta línea servirá para la futura ampliación en la interconexión con Portugal, mejorando la seguridad de la Red mallada de Transporte de la zona, lo que redundará en un considerable incremento de los niveles de garantía de seguridad, de fiabilidad y de calidad del sistema eléctrico tanto a nivel regional como nacional.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 149 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por la instalación, así como la correspondiente a los accesos para el la colocación de los postes y el tendido de la línea.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los interesados y afectados en el proyecto, que podrá ser examinado en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, sita en Plaza de España, Torre Sur, 41013, Sevilla y en su caso, formular por triplicado en dicho Organismo las alegaciones que estimen oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000 durante el plazo de VEINTE DÍAS a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 400 kV, doble circuito, modificación de la línea 220 kV "Guillena-Puebla de Guzmán" en la llegada a las subestaciones de Guillena y Puebla de Guzmán.

Relación de bienes y derechos afectados.

Término Municipal de Guillena

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m ²)	Apoyos	Sup. apoyos y anillo tierra (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Acceso al apoyo	Servidumbre de Paso (m ²)	Naturaleza del Terreno
1	Martos Bermúdez Antonio	41049A01100013	11	13	46.600	T-288.1, T-288.2, T-289.1, T-289.2, T-290, T-287, T-283, T-284, T-285, T-286	2102	15.990	T-285, T-286, T-287, T288-1 T288-2 T289-1 T289-2 T291-1	6.795	Alcornocal, Encinar, Especies mezcladas, Huerta regadio, improductivo, Monte bajo, Olivos regadio, Pastos
2	Endesa Distribución Eléctrica, SL	41049*01100090	11	90	3.870	T-291.1, T-291.2	304	3.211	T-286, T291-1 T291-2	4.185	Improductivo, Monte bajo
3	Endesa Generación SA	2P41049M01GUIL	11	-	175		-	-	-	-	-

Término municipal de Puebla de Guzmán

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m ²)	Apoyos	Sup. apoyos y anillo tierra (m ²)	Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza del Terreno
1	Campo Baldío De Puebla De Guzmán, S.L.	21058A02300008	23	8	1808	T-1 Existente	-	1600	Improductivo, Labor o Labradío seco, Matorral, Pastos

Sevilla, 2 de julio de 2011.- El Director del Área de Industria y Energía, Juan Manuel Gómez Tenorio.

ID: A110059298-1